



Contratos UPME <contratos@upme.gov.co>

Notificación Contrato CO1.PCCNTR.8365084 Nashla Nayeli Gonzalez Cleves

1 mensaje

Contratos UPME <contratos@upme.gov.co>

6 de octubre de 2025 a las 14:31

Para: nngcleves@outlook.com, Eider Camilo Quintana Suarez <eider.quintana@upme.gov.co>

Cc: Rafael Angel De Leon Alba <rafael.deleon@upme.gov.co>, Juan Sebastian Evan Castaño <juan.evan@upme.gov.co>, Edith Carolina Chavez Briceño <edith.chavez@upme.gov.co>, Alexandra Cortes Parra <alexandra.cortes@upme.gov.co>

Buen día, reciban un cordial saludo,

De manera atenta y fines pertinentes, se remite la presente notificación y se informa que el servidor Eider Quintana Suarez ,ha sido designado como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8365084 Nashla Nayeli Gonzalez Cleves.

Así las cosas, se señala que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización siendo estos los siguientes:

- Suscripción del contrato en la plataforma del Secop II del 25 de septiembre de 2025.
- Expedición del registro presupuestal No.66125 del 26 de septiembre de 2025.
- Afiliación ARL remitida en fecha 06 de octubre de 2025.

Se precisa que pese a que la certificación ARL contempla la fecha de inicio de cobertura 26 de septiembre de 2025, se tomará como fecha de inicio el día de hoy , por ser esta la fecha en la que fue remitida al Grupo de gestión contractual la certificación respectiva.

Fecha inicio contrato: 06 de octubre de 2025

El clausulado de la orden se encuentra anexo a este correo, al igual que en el expediente digital de Argo **No.2025114140000394E**.

Los documentos de ejecución de este contrato como oficios,actas, facturas, memorandos etc., deben ser incluidos en el expediente virtual del mismo, anteriormente relacionado.

Finalmente, es deber de los supervisores de la UPME acatar y cumplir lo estipulado en la Resolución que determina los deberes como supervisores, las cuales se encuentran en los siguientes links:

https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Contratacion/Documents/Manual_de_supervision_e_interventoria_08-08-2024_vf.pdf

Cordialmente,

**Política de Tratamiento de Datos Personales**

La información contenida en este mensaje y en sus archivos anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a **la Unidad de Planeación Minero Energética**, en concordancia con las leyes vigentes que rigen sobre la materia en lo relacionado con las obras que se encuentran protegidas por la regulación propia de los derechos de autor. La información aquí contenida es de uso exclusivo del destinatario intencional. Por consiguiente, está prohibido el reenvío de este mensaje y/o la reproducción total o parcial, salvo autorización escrita por parte de la UPME. Este mensaje ha sido verificado con software de Antivirus antes de su transmisión, por lo que la UPME no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo.

4 adjuntos **RP 66125 CO1.PCCNTR.8365084 NASHLA NAYELI GONZALEZ.pdf**
296K



1018487193 Certificado Nashla Nayely Gonzalez.pdf

180K



CDP EXPEDIDO (2).pdf

298K



Clausulado Contrato (36).pdf

358K